



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1804.

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2015

VISTOS : Decreto N°1520 de fecha 19.06.2015 que aprueba y ratifica contrato de ejecución de obra fecha 11.06.2015 de la Licitación Pública N°61/2014 “Construcción Reductores de Velocidad”; Ord N°491/2015 de fecha 06.07.2015 de Inspector Técnico de Obra solicitando conformar comisión de recepción provisoria de la Licitación Pública N°61/2014 “Construcción Reductores de Velocidad” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°61/2014 “Construcción Reductores de Velocidad” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Profesional DOM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/JWB/LAS/cche

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 23 JUL. 2015 HORA... 11:30
PROCEDENCIA... ALCALDIA
FIRMA...